JOSÉ ANTONIO SERRANO MANUEL CHUST

¡A LAS ARMAS!

Milicia cívica, revolución liberal y federalismo en México (1812-1846)

Instituto de Investigaciones Históricas Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES | SÃO PAULO 2018

ÍNDICE

_	Pág.
CAPÍTULO I. DE HERENCIAS: ACERCA DEL LIBERALISMO DECIMONÓNICO EN LA HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA Y MEXICANA	11
CAPÍTULO II. UN PROCESO REVOLUCIONARIO LIBERAL E HISPANO, 1808-1844. MILICIA NACIONAL <i>VERSUS</i> MILICIA CÍVICA	23
 La Milicia nacional, origen doceañista de la cívica	24 26 28 29 30
CAPÍTULO III. DE LA MILICIA NACIONAL A LA MILICIA CÍVICA EN MÉXICO	39
 La creación de la Milicia cívica Milicianos pero también ciudadanos Plata para el plomo miliciano Milicia <i>versus</i> Ejército: las fuerzas armadas del Estado-nación mexicano Poder federal, poder miliciano Vecinos y milicias: Guanajuato, 1820-1826 «Alferetes despreciables y ciudadanos de la patria» 	58 61
CAPÍTULO IV. HACIA LA RADICALIZACIÓN: 1827	71
 De policía local a Ejército estatal La Milicia cívica: un «volcán furioso» «¡Viva Guerrero, mueran los gachupines!» La reforma miliciana y la guerra civil, 1830-1832 Los años armados: gobierno nacional <i>versus</i> Estados 	71 79 86 90 96
CAPÍTULO V. «TODOS CONTRA LAS MILICIAS», 1833-1835	101
La disolución de las Milicias cívicas	101

ÍNDICE

	_	Pág.
2. 3.	El fin de la revolución, el triunfo del Estado-nación	
	TULO VI. EL <i>ALTER EGO</i> MILICIANO: EL EJÉRCITO MEXICANO, 24-1835	
1. 2.	milicias cívicas, 1824-1835	117
3.	1825 El precio de un Ejército nacional en una República Federal	121 122
4. 5.	Una República, dos fuerzas armadas	127 129
	TULO VII. LA CENTRALIZACIÓN DE LA REPÚBLICA: ESTRUCTURA ILITAR Y SISTEMA POLÍTICO, 1835-1847	
1. 2. 3. 4. 5.	Todos a favor, 1841-1846	137 140 143 150 155
FUEN	ITES	161
1. 2. 3. 4.	Publicaciones periódicas	161 161 161 162

CAPÍTULO I

DE HERENCIAS: ACERCA DEL LIBERALISMO DECIMONÓNICO EN LA HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA Y MEXICANA

Afirmaban nuestros maestros que las primeras investigaciones, fueran tesis de licenciatura, maestría o doctorado, siempre le perseguían a uno, incluso pasados muchos años. Tenían razón. Y este es el caso de los autores de este libro. Hace treinta años, o casi, que nuestras investigaciones sobre la Milicia nacional y el Ejército, salieron a la luz. Es decir, nuestros primeros estudios sobre la importancia nodal de las fuerzas armadas en los procesos revolucionarios liberales en España y México en la primera mitad del siglo XIX. A estas publicaciones les siguieron otras, tanto conjuntas como individuales, que se inscribían en diversos aspectos del proceso histórico aludido y que queríamos que ayudaran a componer, escena a escena, un gran mural siqueiriano-orozquiano: las cortes de Cádiz, sus diputados, la repercusión de sus decretos en América, la Constitución doceañista, los ayuntamientos constitucionales, las diputaciones provinciales, la reacción absolutista y sus repercusiones, las independencias iberoamericanas, el federalismo mexicano, la categorización de la república mexicana, sus instituciones, sus finanzas y, por supuesto, la importancia de las Milicias nacionales y cívicas, su significado, su trascendencia, sus contradicciones, su relevancia intrínseca para el caso mexicano con el federalismo, sus relaciones con el Ejército pero, sobre todo, su historicidad.

En los inicios de nuestras investigaciones, allá en el siglo pasado, por los años noventa, si bien procedíamos de una tradición historiográfica común, nos separaban dos contextos diferentes, tanto político como historiográfico. Y, sobre todo, distintas percepciones del sujeto de estudio histórico: el liberalismo político de la primera mitad del siglo XIX y su interpretación revolucionaria.

Para el caso de la historia contemporánea española, qué duda cabe que en los años setenta y ochenta del siglo XX se produjo una formidable renovación historiográfica. Esta estuvo influida, especialmente, por la escuela de los Annales, por la llegada de la historia social y económica, por las diversas propuestas e interpretaciones del materialismo histórico. En lo que respecta al estudio del si-

JOSÉ ANTONIO SERRANO/MANUEL CHUST

glo XIX, buena parte de estas investigaciones se concentraron en lo que podemos llamar «la transición del Antiguo Régimen al Estado-nación español». Entre ellas destacaron dos líneas de investigación. Una fue el estudio del régimen jurídico de la propiedad tardofeudal, su organización y, especialmente, su descomposición y transformación. Los debates sobre los diversos tipos de propiedad señorial y sus transformaciones o continuidades en el siglo XIX llenaron miles de páginas. La cuestión señorial presidió notables tesis doctorales y, con ellas, la historia agraria y la historia social se encumbraron brillantemente en una parte significativa de la historiografía contemporánea española. Ni qué decir tiene que buena parte de estas se desarrollaron en el contexto del que ya comenzaba a ser el «famoso» debate, en ámbitos universitarios, sobre «la transición del feudalismo al capitalismo»: Hilton, Dobb, Sweezy, Takahashi, Hill... resonaban en las aulas, en las múltiples discusiones de los estudiantes universitarios de aquellas décadas. La otra línea de investigación, potente, entroncaba con esta y se dedicó a los distintos aspectos que comportaba el proceso revolucionario liberal-burgués español desde 1808 a 1875, destacando especialmente las diversas situaciones revolucionarias decimonónicas —1808-1814; 1820-1823; 1834-1844; 1854-1856; 1868-1874—, el estudio de las instituciones que creó el liberalismo revolucionario —ayuntamientos, diputaciones, milicias—, las revueltas, motines, rebeliones y movilizaciones urbanas y campesinas, las luchas por conquistar aspectos democráticos cada vez más tiznados con la bandera republicana, la desamortización eclesiástica y civil, la historia de la prensa, el carlismo, la Milicia nacional... Sobre estos tópicos se leveron decenas de tesis de licenciatura y doctorales, se editaron cientos de libros y artículos en revistas especializadas, se celebraron múltiples congresos, jornadas, workshops, seminarios... Fue, sin duda, uno de los temas estrellas de la historiografía contemporánea española.

Qué duda cabe que el momento historiográfico, el de los años setenta y ochenta, estaba ligado a la particular coyuntura política de la otra «transición», esta vez no teórica sino política, la de la dictadura franquista a la democracia. Este momento de los estudios ochocentistas estuvo vinculado también al crecimiento de universidades y a un *boom* de estudiantes, a las reivindicaciones de estos, a las magníficas editoriales que surgieron —Crítica, Akal, Siglo XXI— o se reinventaron —Ariel— todas alentadas por una voraz demanda de textos renovadores y rupturistas que arrumbaron a una desprestigiada historia política tradicional que hundía sus raíces en una caduca historiografía vinculada al franquismo. Seguramente, al menos en estos temas, aconteció una auténtica revolución historiográfica.

Pero también había una motivación ideológica y política, no reñida necesariamente con la universitaria, que marcó a esa historiografía sobre los procesos liberales. Es notable que hubo un gusto especial por investigar los periodos revolucionarios, sus fuerzas sociales, sus líderes, sus políticas transformadoras, sus aspectos rupturistas, los orígenes parlamentarios y constitucionales, la conquista de derechos políticos... Estudiar *La revolución en el Ochocientos*, aunque fuera la liberal o la liberal-burguesa, era entender y preparar la... Revolución y, sobre todo, militar políticamente en el amplio espectro del antifranquismo.

Y la categoría —revolución— más que el concepto, atraía y mucho. Investigar históricamente el liberalismo de la primera mitad del siglo XIX, el revolucionario frente al Antiguo Régimen, era dar luz y voz a las propuestas revolucionarias liberales, parlamentarias y constitucionales, que habían acabado con el régimen absolutista, con la Inquisición, con el carlismo; que habían desamortizado tierras de la iglesia, defendido con las armas —la Milicia nacional— o con la pluma y la oratoria —los diputados doceañistas— la soberanía nacional, la libertad de prensa, la igualdad jurídica, el sistema constitucional, los derechos políticos... Todos estos temas históricos, desde una óptica política, estaban vigentes y sus reivindicaciones, incluso desde la historia, podían resumir lo que era ser antifranquista. Se conjuraron ambas premisas en estos años, la académica y la política.

Repensando ahora, desde este presente, aquel momento historiográfico tan especial de los años setenta y ochenta, se puede señalar que quizá se idealizaron los logros del primer liberalismo. O tal vez no. Lo cierto es que estos estudios recordaban sin cesar la lucha democrática republicana desde 1939, al menos, en contra de un sistema dictatorial nacional-católico instaurado por la «gracia de Dios»... y de las armas. Por el contrario, los periodos ochocentistas absolutistas, moderados o conservadores, quedaron, durante muchos años, opacados, desiertos, yermos de investigación. No eran, en general, atractivos para estas generaciones de historiadores. Estudiar a los absolutistas, a los moderados o a los conservadores era casi una suerte de masoquismo intelectual para la mayor parte de los jóvenes universitarios que empezaban en los setenta y ochenta su investigación, dado que estos temas recordaban sin cesar al Estado franquista, a su represión, a su moralidad nacional-católica que contaminó durante décadas a la sociedad española.

Un ejemplo. Es notable que en estos años hubo muy pocos estudios sobre las fuerzas armadas, en especial sobre el Ejército. Estos tardaron en prodigarse hasta los años noventa. A no ser que fueran autores hispanistas europeos o norteamericanos, militares o ex militares. Entre otras cuestiones se hacía duro estudiar la historia de la institución responsable de la dictadura. Amén de la cerrazón de sus archivos.

Pero esta renovación historiográfica también se confrontó con otra problemática apriorística. Así, antes de los años ochenta del siglo pasado, la percepción del Ochocientos español era negativa. Para la historiografía tradicional fue un siglo de desastres, de inestabilidad, de «anarquía», de desorden provocado por los liberales y sus ansias desmedidas de apoderarse de las tierras de la iglesia, además de su ambición de llegar al poder desbancando a la nobleza mediante pronunciamientos. El dictamen, con variantes, para esta historiografía tradicional y católica fue claro: las ideas liberales, de origen extranjero, provocaron el caos decimonónico, solo «restaurado» por la vuelta al orden monárquico borbón de 1875. La conclusión fue otra ahistoricidad, dado que el *desorden* que trajo el primer liberalismo, el revolucionario, conllevó la idealización de la monarquía, pues esta se interpretó como la institución que en la historia de España había garantizado el orden y la estabilidad, durante el Antiguo Régimen, en 1875 tras su «restauración» y en 1978 tras la transición de la dictadura a la democracia.